



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 28 de febrero del año 2019

El Congreso del Estado crea el Municipio de Seybaplaya

El Congreso del Estado de Campeche aprobó este día el dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Fortalecimiento Municipal y la especial de Creación de Nuevos Municipios en el Estado, relativo a una iniciativa para reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado y el artículo 5° de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, para crear el Municipio de Seybaplaya, promovida por el diputado Ambrocio López Delgado.

Se subraya en los considerandos que “quienes dictaminan se pronuncian a favor de la creación del nuevo Municipio de Seybaplaya, pues resulta conveniente por el beneficio implícito que le redundará a la población de esa demarcación, que repercutirá positivamente en la solución de sus necesidades; en virtud de que la región dispone de la base económica suficiente para generar medios de vida para su población, dado que el panorama económico y social del futuro municipio presenta perspectivas que permiten vislumbrar la posibilidad de optimizar su realidad económica con motivo del reordenamiento territorial que se propone y que permitirá configurar un marco económico con actividades desarrolladas bajo un enfoque integral que haría posible el desarrollo de la región y alcanzar mejores niveles de vida para sus habitantes”.

Antes de la aprobación del dictamen, en contra hablaron los diputados Claudeth Sarricolea Castillejo, María Sierra Damián y Sofía del Jesús Taje Rosales, mientras que a favor lo hicieron los diputados Emilio Lara Calderón, José Luis Flores Pacheco y Rigoberto Figueroa Ortiz.

Por otra parte, y con el voto unánime de los 35 diputados, fue aprobado el dictamen relativo a un punto de acuerdo para exhortar a la Administración Portuaria Integral de Campeche, a la Secretaría de Pesca del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, con la finalidad que sea construido un puerto de abrigo para las embarcaciones menores de los pescadores de la localidad de Sabancuy, y se realicen las acciones necesarias para el cierre parcial o total del canal de paso de lanchas del estero de Sabancuy al Golfo de México, promovido por el diputado Rashid Trejo Martínez.

Durante la quinta sesión efectuada este jueves, igualmente fue aprobado por mayoría (23 votos a favor y nueve en contra), previa dispensa de más trámites, un punto de

acuerdo para exhortar a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, considerar en su proyecto de reformas al artículo 3° Constitucional Federal, la obligatoriedad de la educación inicial, promovido por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul.

Previamente fueron leídas tres iniciativas, la primera para reformar el artículo 67 del Código Civil del Estado y reformar el artículo 54 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el diputado Francisco José Inurreta Borges; la segunda, para adicionar tres fracciones y cinco párrafos al artículo 175 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango; y la tercera, una Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, documentos que fueron turnados a Comisiones.

En asuntos generales intervinieron los diputados María Sierra Damián, con un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil, y Centro SCT, para que implementen medidas de seguridad a usuarios del Puente de la Unidad, y acelerar la construcción del nuevo puente; Rigoberto Figueroa Ortiz, haciendo un llamado al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como a la Procuraduría Agraria, a resolver los conflictos agrarios y de tenencia de la tierra en el sur del Estado; Merck Lenin Estrada Mendoza, con un punto de acuerdo para exhortar a la Contraloría estatal y a la Auditoría Superior del Estado para investigar lo relativo al Puente de la Unidad, tema del que para hechos intervinieron Carlos César Jasso Rodríguez, Francisco José Inurreta Borges, María Sierra Damián y Biby Karen Rabelo de la Torre; Joaquín Alberto Notario Zavala, haciendo un llamado respetuoso para que se dé seguridad sobre el dictamen en torno a la situación del Puente de la Unidad; Etelvina Correa Damián, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado y a las agencias del Ministerio Ppublico, para investigar delitos en poblados en proceso de regularización; Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, con un punto de acuerdo para exhortar al titular de Obras Públicas del Estado a que informe sobre el estado físico y operativo del Puente de la Unidad, y a la Secretaría de Finanzas estatal para exentar el pago del peaje en tanto concluya la construcción del nuevo puente; Eduwiges Fuentes Hernández, proponiendo un punto de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo en materia del pago de la liquidación obligatoria; Dora María Uc Euán, con un punto de acuerdo para exhortar a los once Ayuntamientos de la Entidad a celebrar convenios con los ciudadanos para pagar el impuesto predial en parcialidades, hablando para hechos la diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, sumándose al exhorto y pidiendo se le adicione el cancelar la cartera vencida del agua potable.

Una vez declarada la apertura de la sesión, se dio lectura a la correspondencia enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y por el Congreso del Estado de Guanajuato.

La próxima sesión ordinaria se llevará a cabo mañana viernes 1 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---